

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 414** *G VESTA, SOCIEDAD PROMOTORA DE CEUTA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LA BODEGA, PRODUCTOS EXCLUSIVOS DE ESPAÑA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio; se hace público que las juntas universales de las sociedades indicadas, celebradas el día 4 de enero de 2024 de conformidad con el orden del día acordado por las mismas; adoptaron por unanimidad la fusión impropia por absorción de La Bodega, Productos Exclusivos de España, s.l. (sociedad absorbida) por Gvesta, sociedad promotora de Ceuta, s.l. (sociedad absorbente); con traspaso íntegro del patrimonio de aquella en beneficio de esta y disolución sin liquidación de la primera, sucediendo a título universal la absorbente a la sociedad absorbida en todos sus derechos y obligaciones. Todo ello con efectos el día 31 de diciembre de 2023. Las operaciones se entenderán realizadas por la absorbente desde el día 1 de enero de 2024.

Los acuerdos se han adoptado de conformidad con los proyectos de fusión e informes de los administradores suscritos por todos los miembros de los órganos de administración el día 4 de enero de 2024, sirviendo como balances fusión los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2023.

Los señores socios, acreedores y trabajadores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, del balance y proyecto de fusión y demás documentos, formulados a 31 de diciembre de 2023; para lo cual habrán de dirigirse al domicilio social de cualquiera de las sociedades. En su caso, podrá ejercitarse por los señores acreedores el derecho de oposición al acuerdo adoptado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 13 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

Se hace constar expresamente que ha sido puesto a disposición de los trabajadores el proyecto de fusión elaborado por los administradores.

Ceuta, 5 de febrero de 2024.- Administrador solidario, Paulino Pampillón Pérez.

ID: A240004802-1